

Análisis y presentación escrita de los procesos ocurridos en el Segundo FHOE.

Relatoría Segundo Foro Hacia Otra Economía.

Heras Monner Sans, Ana Inés y Comisión Organizadora Segundo FHOE.

Cita:

Heras Monner Sans, Ana Inés y Comisión Organizadora Segundo FHOE (2012). *Relatoría Segundo Foro Hacia Otra Economía*. Análisis y presentación escrita de los procesos ocurridos en el Segundo FHOE.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ana.ines.heras/99>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pomx/cYn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



2foforo HACIA OTRA **ECONOMÍA**

Relatoría

**Mendoza
Argentina
Mayo 2012**

Redacción de la Relatoría

Han participado de la redacción de este documento las/los siguientes integrantes del FHOE, en orden alfabético:

Accorinti, Sabrina (INTI)

Albamonte, Maria Elena (Impulso Argentino)

Alcaraz, Alicia (Espacio Habitar Argentina - Congreso de la Nación Argentina)

Álvarez, Claudia (UNQ Proyecto de Extensión Trabajo Autogestionado)

Burin, David (Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano)

Cena, Oscar (INCUPO-STA FE)

Heras, Ana Inés (Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano e IRICE-CONICET)

Miano, María Amalia (Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano e IRICE-CONICET)

Pacheco, Mariana (UBA, Facultad de Psicología)

Sánchez, Marta (Fundación Nuevos Surcos)

Sarka, Eva (Universidad de Luján)

Algunos integrantes del FHOE fueron consultados para aclarar cuestiones específicas de la redacción del documento cuando fue necesario.

Redacción inicial y coordinación editorial: Ana Heras.

Diseño comunicacional y diagramación: David Burin y Ana Heras.

Ilustración historieta: Guido Carrara

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | |
| a. Los espacios y tiempos del Segundo FHOE | 5 |
| b. Cantidad y pertenencia de los participantes, impacto en las modalidades y temáticas y consideraciones a futuro | 7 |
| c. Breve historia del FHOE y ubicación de este Foro en ese marco | 9 |
| 2. Proceso de organización del Segundo FHOE | |
| a. Descripción general del proceso | 12 |
| b. Funcionamiento de las Comisiones | 14 |
| c. Relaciones entre Plenarios y Comisiones | 17 |
| 3. Talleres | |
| a. Descripción general y síntesis de cada uno | 20 |
| b. Aspectos evaluados sobre los Talleres | 45 |
| 5. Algunas ideas en proceso, algunas conclusiones, algunos interrogantes | 49 |
| 6. Hacia el Tercer Foro | 51 |

INTRODUCCIÓN

El Segundo Foro Hacia Otra Economía tuvo lugar en la Ciudad de Mendoza, cumpliendo así uno de los objetivos propuestos en la Comisión Organizadora: salir de Buenos Aires para llevar adelante esta actividad.

El Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia de Mendoza se propuso para organizar la logística, el espacio, la comida, la folletería y el alojamiento de los participantes, articulando con la comisión organizadora del FHOE. Se decidió que desde Buenos Aires se organizarían los pasajes de los compañeros de Capital y Gran Buenos Aires.

La Provincia de Mendoza hizo coincidir este Foro con el V Foro de Economía Social de su Provincia.

a. Los espacios y tiempos del Segundo FHOE

Se desarrollaron diferentes espacios durante los tres días que duró el FHOE:

- Mesas Redondas y Presentaciones,
- Talleres,
- Ferias,
- Radio Abierta,
- Peña popular.

También se fueron generando otras modalidades de encuentro entre los participantes, como por ejemplo, mateadas, charlas en lugares al aire libre, o reuniones de organizaciones que aprovecharon encontrarse durante algunos días en el mismo lugar para intercambiar experiencias. Estas situaciones, a lo mejor no planificadas formalmente, permitieron un intercambio que fue comentado durante el FHOE en charlas aquí y allá, y durante la Evaluación que se realizó en junio.

Fue a partir de tomar en cuenta estas situaciones que algunas personas destacaron que existieron tres espacios simultáneos en el 2º FHOE:

- “el adentro” (refiriéndose al edificio donde tuvieron lugar talleres, conferencias, etc.),
- el “afuera” (espacio donde se organizaron fundamentalmente la feria y la radio abierta o la peña popular)
- y el espacio “entre”, refiriéndose a lugares como pasillos o hall de entrada/salida, donde tuvo lugar mucho del intercambio no planificado.



A partir de estas perspectivas una innovación que parece estar presentando el FHOE como espacio de trabajo es la forma de concebir el ESPACIO y TIEMPO como recursos durante los encuentros.

Por ejemplo, tomar en cuenta y reconocer que existen al menos tres espacios importantes (adentro, afuera y entre) y que todos son valorados por los participantes, implicará que para el próximo Foro debería planificarse tomándolos en cuenta. Será un desafío a la imaginación poder planificar teniendo en cuenta la variedad de intereses y actividades posibles (espontáneas y diseñadas previamente) y los espacios-tiempos que implica tenerlas en cuenta, atendiendo a la espacialidad “afuera-adentro y entre”.

Un panorama de las actividades planificadas se encuentra en:

http://www.ungs.edu.ar/foro_economia/?page_id=2197

b. Cantidad y pertenencia de los participantes, impacto en las modalidades y temáticas y consideraciones a futuro

En este Segundo FHOE se amplió la cantidad y diversidad de participantes: de 300 personas en el Primer Foro a 4.000 en el Segundo. No se cuenta con un listado de instituciones y participantes a la fecha aunque se le solicitó al Equipo Organizador de la Provincia de Mendoza, quienes se encargaron de inscribir, registrar y sistematizar la información. Esta situación permanece aún sin aclarar dado que ésta es información colectiva que debe socializarse.

Se calculó durante el Segundo FHOE que habían asistido más de 4.000 personas porque hubo un comentario de los organizadores cuyos que indicó que habían impreso 4.000 carpetas y se “habían quedado cortos”. Es la única referencia de cantidad que hoy poseemos como indicio.

En el Segundo Foro, a diferencia del Primero, participaron gran cantidad de estudiantes secundarios, terciarios y universitarios, como así también se amplió a un número significativo de representantes de ámbitos legislativos nacionales y provinciales, Organizaciones estatales, organizaciones de asistencia y apoyo, ONG's , organizaciones de base campesinas y urbanas provenientes de diferentes regiones del país y particularmente un importante número de la zona de Cuyo.

Además se verifica que se ampliaron la cantidad de temáticas tratadas, asociadas a la otra economía (una descripción detallada de las temáticas abordadas se encuentra en la Sección “Síntesis de los Talleres”).

Algunos puntos destacados por la Comisión Organizadora para continuar pensando los futuros FOROS, y que surgieron como resultado del proceso de evaluación llevado a cabo durante junio de 2012, son:

- ampliar la cantidad de tiempo destinada al trabajo en Talleres, ya que en la mayoría de las evaluaciones escritas y en la evaluación realizada por el Comité Organizador luego del FHOE se manifestó que el tiempo dedicado a los talleres no permitió trabajar en profundidad los temas planteados por los coordinadores de los mismos;
- tener en cuenta el número de participantes en cada taller, de modo tal que si el número acordado es mayor, es necesario duplicar o triplicar el número de talleres por cada temática propuesta. Ello supone prever un número de coordinadores y registradores “suplentes” y un espacio que lo permita;
- asegurar que las pertenencias de los diferentes tipos de organizaciones e instituciones estén debidamente representadas en todas las oportunidades de Mesas Redondas, Debates Colectivos y Paneles;
- para poder garantizar la participación de diferentes tipos de organizaciones e instituciones es necesario que se redacten “condiciones

de satisfacción” antes del FHOE, que luego sean informadas a todos los que participan en la organización, consensuadas y luego escritas con las personas-organizaciones que llegaron a esos acuerdos;

- si la tendencia sigue igual (sería muy auspicioso que así fuera) el Tercer Foro contaría con muchas más organizaciones de todo el país lo que podría hacer necesario que conversemos sobre otro tipo de organización (por ejemplo, ¿federalizar la organización?);
- asegurar ciertos aspectos organizativos que permitirían garantizar mayor calidad con respecto a cómo se trabajan ciertos contenidos, por ejemplo, que los tiempos sean pertinentes y que los espacios sean adecuados a la cantidad de participantes, así como que los acuerdos de trabajo producidos cuando se planifica el FHOE puedan llevarse adelante por todas las personas que voluntariamente decidan ocupar espacios de facilitación, coordinación y organización;



- tener en cuenta la posibilidad de realizar Foros por Regiones, una propuesta que ya se ha hecho, lo cual implicaría que en cada lugar se daría una organización propia pero con un eje común, por ejemplo, el debate y promoción de una Ley de Economía Social y se profundizarían aquellos aspectos particulares y singulares que emergerían de cada región. Como sugerencias alternativas se podría articular con Mesas / Foros / Expos locales de economías social y solidaria que ya vienen impulsando legislaciones provinciales y cuentan con cierta trayectoria en algunas provincias del país. Por ejemplo, Neuquén, Rio Negro, Entre Ríos, Mendoza, Buenos Aires, La Rioja entre otros. Complementar con la realización de un mapeo nacional de situación respectivamente.

c. Breve historia del FHOE y ubicación de este Foro en ese marco¹

La Economía Social no nació en el año 2000: en el país existe toda una historia de desarrollo de formas de economía solidaria. Pero ese año se agudizaron los conflictos. La lucha de las organizaciones sociales puso de manifiesto que corregir los daños provocados por el neoliberalismo con simples medidas administrativas era una ilusión. Durante el año 2011, tomando el marco de una década como lapso para la reflexión, se desarrolló el Primer Foro Hacia Otra Economía.



Se tomó como encuadre la idea de que se habían multiplicado y consolidado muchas experiencias de organizaciones que mostraban claramente la viabilidad de un pensamiento y acción en clave diferente: de no explotación del trabajo ajeno, de asociación para generar trabajo, de objetivos que trascienden el plano económico para pensar el proceso y desenvolvimiento de la vida en forma integral.

Simultáneamente, en muchos ámbitos sociales y educativos se intensificó la preocupación por volver la mirada hacia “lo económico” como objeto de intervención y aprendizaje. Según una mirada de una de las integrantes del FHOE, para poder, “sobre todo, trabajar en la re-conceptualización como disciplina compleja en concordancia con un enfoque (o paradigma) sistémico-complejo.”

Poco tiempo después, prácticamente todos los niveles de gobierno comenzaron a instituir dependencias de “economía social” en sus estructuras. La mayoría de ellas comenzaron siendo paliativos al problema de la desocupación e inscriptas dentro de las áreas sociales y de empleo, y en general se mantuvieron alejadas del núcleo duro de la producción y la economía.

En los últimos años, sin embargo, se han comenzado a instrumentar algunas políticas públicas tendientes al reconocimiento y formalización de un espacio de economía social (a través de medidas como el mono-tributo social, el microcrédito, la marca colectiva, el Plan Manos a la Obra, luego el Argentina Trabaja del MDS, el Programa Trabajo Auto-gestionado del MTEySS, las líneas de apoyo a la economía social desarrolladas por el INTI en conjunto con Desarrollo Social para realizar compras a emprendimientos de movimientos sociales, la creación de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y del RENAF, el fortalecimiento

1. Se toma como fuente para esta parte al escrito desarrollado para la convocatoria al Primer Foro.

del INAES, la apertura para la gestión de medios de comunicación por parte de cooperativas y asociaciones civiles a partir de la nueva Ley de Medios Audiovisuales, la modificación de la ley de quiebras, etc.), más allá de las críticas que se puedan hacer a muchas de ellas en cuanto a sus alcances, operatoria, orientación, límites, o mecanismos de acceso.

Pero además, esta década fue testigo de una fuerte densidad de experiencias socioeconómicas con diferente grado de desarrollo, consolidación y sostenibilidad. Nos referimos tanto a prácticas declaradamente socioeconómicas, como a todas aquéllas que comparten la intención de construir modos diferentes de gestión de recursos y satisfacción de necesidades –es decir: Otra Economía–. Se basan en una afirmación del valor de la vida de todos y todas, la solidaridad social e intergeneracional, la democratización creciente de los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la búsqueda de relaciones armónicas con la naturaleza y en los diferentes dominios del quehacer humano (la cultura, el arte, el deporte, etc.).

Estas experiencias han sido acompañadas de una multiplicidad de lecturas acerca de su significación, alcance y horizontes: desde la consideración como una “economía de los pobres para los pobres” o una respuesta transitoria ante una crisis, hasta su percepción, crítica y sistémica, como el surgimiento embrionario de otra manera de pensar y construir la economía, pasando por todo un abanico de interpretaciones intermedias.

Desde su inicio, el FORO HACIA OTRA ECONOMÍA sostuvo que estas diversas experiencias y múltiples miradas merecen un adecuado espacio de reflexión y debate, que permita combinar espíritu crítico-reflexivo, apertura, disposición constructiva, vocación de convergencia y visión de presente y futuro.

El camino recorrido hasta ahora, tanto en el Primer como en el Segundo FORO, nos ofrece la oportunidad –y nos plantea la exigencia– de llevar adelante esta tarea de intercambio de experiencias y conceptos teóricos e ideológicos, para consolidar sentidos y fortalecer voluntades, en búsqueda de una mayor efectividad en las prácticas, desde la perspectiva de “movimiento” hacia Otra Economía. Este espíritu, el del Movimiento hacia Otra Economía, es el corazón de la propuesta del FHOE que debería garantizar que las tendencias al pensamiento lineal, el de la fragmentación y de la clausura de espacios no emerjan, promoviendo creatividad e innovación.

El Primer FHOE tuvo lugar en el campus de la Universidad Nacional General Sarmiento durante el mes de mayo de 2011. Se registraron alrededor de ciento setenta organizaciones participantes de diverso tipo de institucionalidad, forma jurídica y organizativa, por ejemplo: representantes de Campesinos, Comunidades Indígenas, universidades (nacionales y provinciales), asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, dependencias municipales, provinciales o nacionales, grupos auto-convocados, uniones solidarias de trabajadores o uniones de artistas, entre otras.



Como ya se mencionó, el Segundo FHOE tuvo lugar en Mendoza y fue gestionado en conjunto entre el estado provincial, el estado nacional, organizaciones de base y universidades públicas o instituciones académicas de otros tipos (escuelas, institutos terciarios, institutos de profesorado, institutos de investigación, por ejemplo).

La participación de instituciones y organizaciones de tipos y lógicas diferentes es a la vez un aporte y constituye también una tensión, dado que las lógicas en juego difieren muchas veces de acuerdo a esas trayectorias.



En el FHOE se viene poniendo mucho acento en registrar los acuerdos, hacerlos accesibles a todos los participantes, y tomarlos en cuenta en cada momento de toma de decisiones, que suelen tener lugar en las reuniones periódicas de la Comisión Organizadora.

Así, para el Tercer FHOE se espera sostener nuevamente el trabajo entre instituciones y organizaciones de tipos y trayectorias distintas.

Hacer espacio para debatir, establecer consensos, respetarlos respetando las diferencias, las que complementan y amplían posibilidades de cambios y llevarlos adelante es el espíritu del camino que comienza este 21 de diciembre de 2012, fecha que previamente se había pensado como para dar inicio formal a la planificación del Tercer FHOE, una vez concluida la Relatoría del Segundo, que constituye uno de los pasos del proceso de evaluación que nos propusimos.

PROCESO DE ORGANIZACIÓN DEL 2º FHOE

a. Descripción general del proceso. Tendencias con respecto a los tipos de acuerdos producidos.

Para organizar el Segundo FHOE se convocó a quienes, luego del Primer Foro, tuvieran deseos de participar. Este proceso comenzó en septiembre de 2011 y se llevaron adelante algunas reuniones. Luego durante febrero de 2012 se retomaron las reuniones en forma más periódica.

Así quedó constituido un grupo de trabajo que toma el nombre de Comisión Organizadora y continúa en el tiempo: una vez que se realiza el encuentro propiamente dicho (por ejemplo, el Segundo FHOE), la Comisión convoca a evaluar la experiencia, producir conocimiento acerca de la misma, sistematizarlo, y tomar los resultados de este proceso para continuar hacia el próximo FHOE. Esta relatoría es un aporte a ese proceso de trabajo continuo.

La Comisión Organizadora funciona con modalidad de Plenario, en forma sostenida, aproximadamente una vez por mes. Es allí donde se toman las decisiones sobre las acciones y propuestas y sobre las orientaciones generales. Se usa en forma complementaria el formato virtual (lista de correo y SKYPE para las reuniones con nodos en diferentes provincias).

En la Comisión Organizadora fue posible integrar a quienes se sumaron por propia iniciativa y a quienes concurrían en nombre de una organización. Este grupo estuvo abierto durante todo el proceso de preparación del FHOE y continúa abierto para el Tercer Foro.

Se han comenzado a fijar algunas pautas importantes de trabajo, registradas como acuerdos en las minutas, que conviene señalar como tendencias:

- Registrar los acuerdos a los que se llega en cada reunión de Comisión Organizadora en forma breve y publicarlos en el sitio del FHOE.
- La Comisión Organizadora es un espacio que continúa abierto pero que se sostiene en base a la construcción de acuerdos y sostenimiento de los mismos en el tiempo.
- Releer los acuerdos generados en la reunión previa antes de comenzar la próxima.
- Respetar los tiempos pautados de comienzo y final para las reuniones.

- Si alguien no puede asistir, enviar un mensaje y proponer las ideas por la lista de mail o teléfono. Sin embargo se comienza a evaluar que esta posibilidad a veces va en contra de asumir la presencia en las reuniones como algo importante, situación a continuar tratando en las reuniones.
- Antes de plantear fechas, temas y formas del Foro siguiente, se deben poder analizar los registros que se tienen del Foro anterior, cada año.
- Las Comisiones de trabajo también son abiertas. Si se integra una Comisión es necesario comprometerse a las acciones definidas en las reuniones. De otra manera no se puede decir que “se participa” de esa Comisión.
- Registrar los acuerdos en las reuniones de cada Comisión y hacerlos públicos en el sitio web.
- Existen diferentes formas de comunicación en el FHOE:
 - lista de intercambio por mail a través de un grupo google moderado por Amalia Miano y Mariana Pacheco;
 - sitio coordinado por UNGS;
 - Red Educación & Economía Social coordinado por Claudia Álvarez;
 - DropBox (se piensa escribir un pequeño instructivo para los que no saben usar este sistema).



Como se dijo, las organizaciones participantes tienen diferentes tramas institucionales, tamaños, historias, propósitos, culturas y modos de trabajo. Poner en común estas visiones y prácticas diferentes, buscando que generaran potencia organizativa, fue todo un desafío para la preparación del Segundo FHOE y continúa siendo un aspecto a atender para la continuidad de este espacio.

Hubo varios momentos en que las perspectivas distintas y los criterios de las diferencias se hicieron explícitos, con mayor o menor posibilidad para dar un debate que permitiese construir algo nuevo a partir de esta explicitación. En algunos momentos, la explicitación de criterios diferentes o la puesta en cuestión de criterios asumidos por algunos participantes (por ejemplo, el criterio del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos acerca de que los oradores por las organizaciones no tuvieran voz en el momento en que se había planificado expresamente) generó tensión y no abrió el debate. Ese debate se planteó abiertamente en el Plenario de Cierre pero se cerró en seguida con una disculpa de un funcionario. No permitió ahondar sobre este tipo de situaciones de las cuales todos podemos aprender reflexionando en forma deliberada y en conjunto.

Es necesario reflexionar sobre estas situaciones que provocan el cierre de una discusión inclusive antes de que se pueda producir ya que son antitéticas a lo asumido como discurso desde el FHOE. En ese caso, lo que se buscó poner en evidencia para poder reflexionar, es el modo de toma de decisiones y las complicaciones que produce una decisión que pasa por encima de acuerdos generados para la preparación del Segundo FHOE.

b. Funcionamiento de las Comisiones.

Entre noviembre de 2011 y la realización del FHOE se conformaron las siguientes Comisiones de Trabajo, en función de lo que era preciso ir resolviendo: Metodología, Legislación, Comunicación, Finanzas. A continuación se lista brevemente el propósito de cada Comisión.

Metodología.

Estableció los tiempos, espacios, dispositivos y criterios de trabajo durante el Foro distribuyendo el tiempo y el espacio en Talleres y Plenarios o Mesas Redondas. Confeccionó guías de trabajo para coordinadores de talleres y para quienes registraron dichas prácticas. Reunió antes del FHOE las descripciones para cada taller a modo de confeccionar el Programa. Articuló con la Comisión Organizadora Local en Mendoza para determinar lugares, tiempos y espacios asignados a cada propuesta para el FHOE.

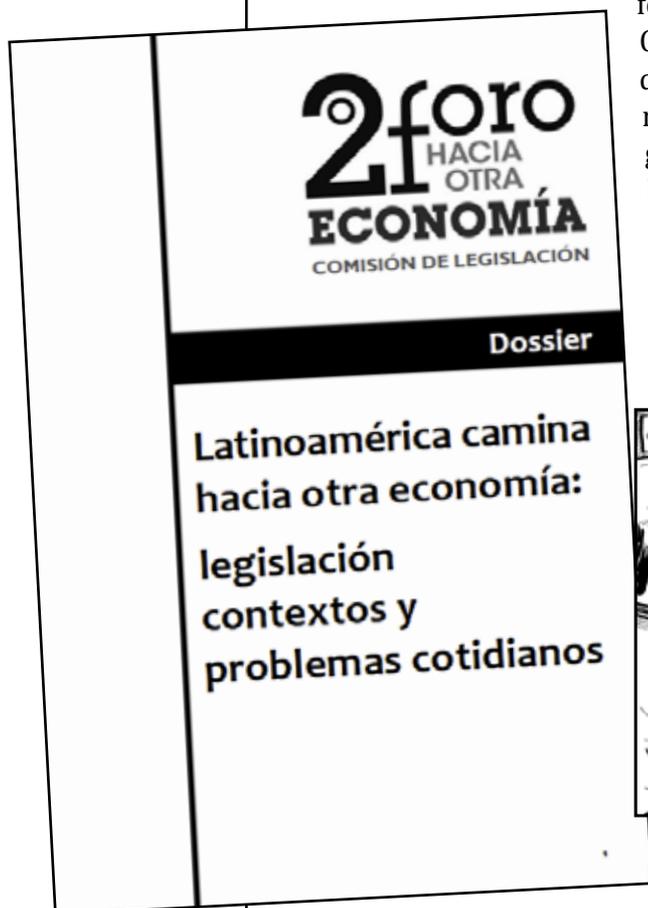
Durante el FHOE se encargó de convocar y coordinar a reuniones de trabajo de los coordinadores de talleres y relatores, y de recorrer cada Taller para “acompañar” a los coordinadores y registradores en su tarea y atender emergencias que pudieran surgir. Luego se encargó de recibir y compilar los registros del FHOE y de realizar lecturas entre-registros, y particulares de cada registro, intentando identificar aspectos que pudieran contribuir al proceso de elaboración de la Ley Nacional Otra Economía. Invitó a los participantes a enviar las Evaluaciones del 2do FHOE, recibirlas y enviarlas a todos los integrantes de la Comisión para su posterior procesamiento

Legislación.

Compiló las leyes a nivel internacional, nacional, provincial y municipal relacionadas con la Economía Social. Las organizó de acuerdo a estos crite-

rios (ámbito) y las subió a la web. Estudió dicha legislación para identificar aspectos comunes y distintos. También para identificar aportes posibles a una futura ley nacional en nuestro país. Sistematizó el resultado de todo ese trabajo por escrito. Consiguió financiamiento para contratar a un ilustrador que trabajó codo a codo con la Comisión para producir viñetas en

formato historieta sobre casos relevados por la Comisión (para presentarlos de forma tal que diferentes públicos accedan a información de modos variados). Se ocupó de imprimir, compaginar (con la ayuda de personas de Mendoza) los pliegos y distribuir la Cartilla en el FHOE. Se ocupó luego de evaluar el uso e impacto de la Cartilla en los lugares en que se difundió luego del Segundo FHOE (Encuentros, cooperativas, universidades y otras instituciones).



Actualmente continúa relevando procesos e intercambiando ideas con organizaciones que impulsan Leyes de Economía Social en algunas provincias para continuar pensando la futura ley nacional y también está estudiando los resultados del Segundo FHOE con respecto a propuestas que puedan unificarse de cara a la Ley o para ser comunicadas y/o promocionadas ante comisiones parlamentarias (Cámara de Senadores y Diputados), legisladores provinciales, funcionarios o representantes de distintos sectores involucrados. Parte de este último estudio se presenta en este escrito, hacia el final, en la sección que se denomina Matriz de Análisis de propuestas legislativas.

Finanzas.

Esta Comisión intentó generar fondos para que fuesen compartidos por todos quienes precisasen algún tipo de financiamiento para llegar a Mendoza y para su estadía. Se propusieron mecanismos que fueron consensuados en Plenario y se intentaron poner en marcha, tales como cartas-presentación a instituciones para solicitar apoyo, cartas que buscaban aval (económico y de otro tipo), lista de necesidades y de aportes, entre otros. Sin embargo, no fue posible ponerlos en práctica. Queda por analizar en profundidad las razones por las cuales las decisiones tomadas en Plenario (acordadas)

no pudieron ser respetadas luego, de modo tal que esta Comisión finalmente no actuó como tal y terminó delegando en Mendoza y en algunos participantes del FHOE la administración de fondos que se consiguieron de diferentes procedencias (gobiernos provinciales y nacional). Queda para pensar cuál hubiera sido una mejor forma de trabajo para articular el trabajo local de Mendoza con el trabajo que venía realizando esta Comisión, sobre todo si se piensa que es bueno que el FHOE tenga lugar en diferentes localidades geográficas a futuro.

Comunicación.

Trabajó sobre la imagen e iconografía, sobre las piezas comunicacionales y sobre su difusión. Produjo varias piezas comunicacionales. Produjo aportes para la página web del FHOE, que continúa siendo administrada por la UNGS. Intentó generar trabajo dentro de la Comisión que siempre fuera refrendado en Plenario.

Como sucedió con la Comisión de Finanzas, sin embargo, al delegar la producción y diseño gráfico en las organizaciones de Mendoza, las piezas comunicacionales que se usaron en el FHOE no fueron validadas en Plenario, lo cual produjo complejas tensiones, en particular porque a diferencia de lo sucedido en la gráfica del Primer Foro donde se habían incluido los logotipos de todas las organizaciones convocantes, en este caso se incluyeron únicamente los sellos de los organismos gubernamentales provinciales y nacionales que de este modo parecían ser los únicos convocantes y organizadores.

Se evaluó necesaria esta validación pensando en el tercer foro.



c. Relaciones entre Plenarios de Organización y Comisiones

Cada Comisión decidió su mecánica de trabajo, en base a acuerdos que se produjeron en común en los Plenarios de la Comisión Organizadora. Se evalúa que éste fue uno de los aspectos de más difícil cumplimiento, dado que por momentos se produjeron diferencias de criterio entre lo acordado en los Plenarios y lo trabajado en Comisiones, o de lo realizado durante el FHOE y acordado en Plenario y Comisiones.

O bien también se produjeron disonancias cuando se tomaban decisiones en consenso dentro del trabajo en Comisión pero luego algunos miembros generaban acciones que no respondían a dichas decisiones tomadas en consenso. Se tendrá esta situación en cuenta para continuar trabajando hacia el Tercer Foro. En palabras de una integrante del FHOE:

“estas son cuestiones propias de la diversidad de sus componentes, [que se tornan] negativos cuando las individualidades superan al espíritu colectivo y positivas si el proceso se sinergiza, dando la oportunidad de aprendizajes superadores.”

Transcribimos a continuación el aporte de una compañera que presenta un ejemplo:

Aportes a la relatoria: item pasajes/hospedajes

Me parece sumamente importante poder volver sobre las acciones concretas que hacen a la organización. Porque como dije en la primera reunión a la vuelta de Mendoza (la que se realizó en la Escuela Mundo Nuevo), las acciones elegidas, las que efectivamente se realizan, se apoyan en acuerdos que ponen en juego diferencias: ideológicas, políticas, partidarias; distintos estilos y maneras de llevarlas a cabo. Y lo más difícil es poder explicitarlas.

Creo que la importancia está en que, volver sobre estos puntos nos va a permitir entender lo qué ocurrió y no cometer los mismos errores, ya que no se trata solamente de disponer de más tiempo.

No está de más recordar lo que quedó plasmado en las evaluaciones individuales, y en la Relatoría: no respetar los acuerdos anteriores. ¿Y por qué no se respetan esos acuerdos? Creo que la respuesta a esto es lo que nos va a permitir explicitar las razones.

Una compañera y yo, nos propusimos como interlocutoras para la logística con Mendoza. Desde Buenos Aires nos propusimos como interlocutoras para la logística con Mendoza.

En el medio de las comunicaciones con la organización de Mendoza, se daban comunicaciones en paralelo con otros miembros de la organización en Bs.As. No digo que esto esté mal en sí mismo, sería infantil pretender anular las comunicaciones informales. Lo que intento decir es, que se hace necesario tomar conciencia de eso y poder evaluar los efectos que produce en el colectivo todo.

Específicamente con el tema de los pasajes, se complicó mucho ya que tanto del lado Mendoza, como del lado Bs.As. no se pudo cambiar la actitud de tironeo que se había producido, generando, hablo por mí, bastante malestar. Esto queda plasmado en “dos micros” bien diferenciados. Insisto en que el punto es poder explicitar esto, poder hablarlo sin resentimientos, ya que por más tiempo que nos demos, esto puede volver a suceder.

Me llama mucho la atención que quienes viajaron en el “micro de Mendoza”, son las ausencias a la primera reunión y a las que siguieron. En este punto hay algo que decir. Personalmente – como dije en un mail – creo que hay demasiada atomización, y me preocupan las divisiones: dos espacios trabajando para una ley nacional, para otra economía y que no puedan dialogar...

Y la división, las diferencias no puede ser reducida a kirchneristas/no kirchneristas.

Estamos pensando en otra economía, en otra sociedad, en otra relación con el Estado, y estoy convencida que esto alcanza hasta las acciones “más administrativas”.

Probablemente estas situaciones que hace falta ajustar puedan deberse a:

- que el FHOE se planificó mayormente en la CABA pero tuvo lugar en Mendoza, y probablemente generar acuerdos a distancia, y sostenerlos, sea más difícil que cuando dichos acuerdos y su puesta en marcha se llevan adelante en una sola localidad;
- que el mayor peso de la organización estuvo recargado sobre una sola institución estatal y que eso generó tanto una concentración en las decisiones como en las responsabilidades, no previéndose alternativas al fallar mecanismos o cambiarse los compromisos que se habían generado con otros organismos del mismo estado mendocino (por ejemplo, los cambios en la disponibilidad de los espacios previstos);
- que el FHOE se amplió, tanto en cantidad de participantes e instituciones representadas, como en formas de trabajo que cada una de esas instituciones o participantes traen en sus haberes e historias;



- que en el FHOE están presentes distintas formas de ver, comprender y hacer lo que refiere a la otra economía, y por lo tanto, si bien a nivel de los enunciados puedan aparecer acuerdos, a la hora de llevarlos adelante se ponen en evidencia diferencias de criterio tal vez no del todo comprendidas en el momento del intercambio;
- que hubo Comisiones a las que les costó mantener el espacio, tiempo y constancia para las reuniones, tanto porque para sus participantes no fue fácil como por cuanto otras Comisiones o participantes individuales (tal vez en nombre de alguna institución) a veces tomaban a cargo el trabajo de aquella Comisión, dejando entonces poco sentido al trabajo que esta venía realizando (estas cuestiones se salvaron disolviendo algunas Comisiones cerca de la fecha acordada para el FHOE);



- que esta vez la participación de personas en la función pública fue mayor que en la versión anterior del FHOE y las lógicas de trabajo de ese ámbito a veces difieren en su sentido y prácticas concretas de las lógicas que podrían darse en el FHOE, y al no haber habido suficiente tiempo para comprender las diferencias y en todo caso poder debatirlas para tomar decisiones en consenso, se actuó tratando de resolver operativamente lo concreto y urgente: que el FHOE tuviera lugar en la fecha programada.

Luego de realizado el Segundo FHOE se propuso una evaluación, que tuvo lugar en tres etapas:

- La primera fue una etapa individual o institucional, donde cada persona (en nombre propio o participando con un equipo) escribimos nuestras respuestas a una guía de evaluación confeccionada por la Comisión de Metodología.
- La segunda fue una evaluación colectiva que quedó registrada en una Minuta de evaluación que se difundió luego por la lista de correo del FHOE.
- La tercera fue la escritura de esta Relatoría, para poder terminar de pensar sobre lo hecho y lo por hacer, y para que quede una Memoria de los alcances del trabajo realizado que permita pensarnos críticamente como espacio de producción Hacia Otra Sociedad.

TALLERES

a. Descripción general y síntesis de cada uno

El objetivo de esta descripción es brindar un panorama que sirva para evaluar el trabajo en los talleres del 2do Foro hacia Otra Economía, en miras a la organización del 3er Foro: mostrar la diversidad de trabajo en cada taller, rescatando que en casi la totalidad de las evaluaciones fueron considerados como el espacio de mayor riqueza por el intercambio generado, y muy escaso para poder debatir a fondo.

Las temáticas abordadas y la cantidad de participantes por taller han sido las siguientes:

- Arte y Cultura (130 en registro previo)
- Comunicación (76 en registro previo)
- Construcción del Sujeto Colectivo (Aprox. 130 participantes)
- Educación (60 en registro previo)
- Finanzas Solidarias (Aprox. 60 participantes)
- Género y Diversidad (Aprox. 60 participantes)
- Hábitat Social (Aprox. 100 participantes)
- Juventud (42 en registro previo)
- Mercado, Intercambio Solidario-Comercialización (Aprox. 300 participantes)
- Soberanía Alimentaria (Aprox. 80 participantes)
- Tecnologías para la Inclusión Social (Aprox. 50 participantes)
- Trabajo Auto gestionado (Aprox. 70 participantes)
- Universidad (Aprox. 40 participantes)

Con respecto a la cantidad y diversidad de las temáticas abordadas, hubo evaluaciones que las consideraron adecuadas y otras que señalaron que resultaron excesivas, que sería interesante focalizar en menos temas (por ejemplo en 3 o 4 ejes).

Algunas otras temáticas sugeridas que aparecieron en las evaluaciones de los participantes y registros son:

- La ESyS según espacio geográfico-social en que se desarrolla.
- Debater la economía social solidaria y su relación con el capitalismo - modernidad - colonialidad.
- Taller sobre experiencias de gestión política en ESS, encuentros más específicos que perfilen una ley y sobre experiencias de gestión política en ESS, no solo desde el estado.

La gran concurrencia en ciertos talleres podría considerarse un indicador de la relevancia que está teniendo ese tema particular en el sector. En las evaluaciones de los participantes se plantea la posibilidad de considerar la realización de varios talleres en las temáticas que reúnen más de 100 participantes porque sino se dificulta el trabajo en taller (algunos sugirieron como cifra ideal de participantes entre 50 y 60 por taller para facilitar intercambio).

La cantidad de participantes condicionó las diferentes dinámicas de presentación y de trabajo. En algunos talleres se dificultó el trabajo por la cantidad de participantes, tanto por la modificación y/o adecuaciones de la dinámica/s, como por el espacio con el que se contaba.

También resultó un factor negativo el hecho de que algunas actividades masivas terminaran luego de la hora de comienzo de muchos talleres, ya que una vez iniciados estos y presentados los participantes que estaban al inicio irrumpieron sorpresivamente una cantidad importante de nuevos participantes que provenían de aquellas otras actividades. Esto complicó la dinámica.



Al final de la presentación de la Síntesis de cada Taller se presenta una recopilación de ideas que surgen de la evaluación específica del espacio de Talleres.

En esta Relatoría solamente se presentan síntesis de lo trabajado en cada taller, ya que las relatorías completas están colgadas del sitio del FHOE y podrán descargarse de allí.

Los Talleres se presentan por orden alfabético del Taller.

Arte y Cultura

Coordinadores: Culebrón Timbal y Colectivo Pueblo Hace Cultura.

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Pueden la cultura comunitaria y el arte auto-gestionado e independiente tener el lugar que merecen en una ley nacional de cultura y en las políticas públicas de nuestro país?

¿Es posible que exista una moneda social cultural para el intercambio de bienes culturales?

Dinámica de trabajo:

Primero se presentaron los coordinadores del taller y presentaron la experiencia del Colectivo Pueblo Hace Cultura a través de un video. A continuación se separó a los participantes en cinco grupos y se los invitó a intercambiar alrededor de la consigna: ¿cómo podemos intercambiar bienes culturales sin que tenga que mediar el dinero? Como última instancia se trabajó en plenario sobre las reflexiones realizadas por cada uno de los grupos.

Cantidad de participantes: 130 personas.

Principales temas abordados:

En primer término se destaca que algunos de los temas abordados presentaron posturas diferentes por parte de los participantes, que se dejan consignadas en esta síntesis. Por lo tanto es posible que al leer a continuación se encuentren afirmaciones que parezcan contradictorias.

- En el contexto del sistema capitalista, el intercambio de bienes culturales depende del dinero. Una futura Ley de Economía Social debería contemplar que los bienes culturales son invaluable y que su intercambio debe hacerse a partir de términos cualitativos (y no cuantitativos). Se deben encontrar elementos simbólicos de valor que no se restrinjan a lo mercantil, “ese es el desafío cultural de una nueva cultura y una nueva economía”.



- La producción cultural se relaciona con la democracia en tanto se tiende a la participación social para las instancias de producción y consumo de esos bienes.
- Las personas que hacen cultura son trabajadores y por lo tanto deben tener sus derechos como tales. Es necesaria la asociatividad entre los trabajadores culturales.
- Hay que contemplar el acceso a la expresión y a la educación, a la cultura nacional como algo propio.
- Es necesario buscar alternativas para que el trabajo cultural sea sustentable. Se discute sobre la posibilidad de que una Ley contemple la obligatoriedad de aportar recursos como parte de la responsabilidad social empresaria para todas las empresas nacionales e internacionales que se destinen con fines de producción cultural comunitaria. Algunos opinaron que esto generaría condicionamientos a la producción cultural ya que se da la oportunidad a que las empresas privadas decidan qué es cultura y qué no.
- Hay que crear “redes de productores y consumidores de cultura” y hacer ferias para intercambiar bienes culturales. Todos somos productores y consumidores de cultura.
- Es necesario participar en las instancias políticas de conformación, toma de decisión y cumplimiento de las leyes.
- Respecto al tipo de relación que hay que establecer con el Estado se plantea una relación asociativa y no subsidiaria.



Comunicación

Coordinadores: Integrantes de las radios comunitarias: “Tierra Campesina” y “La Mosquitera” de Mendoza.

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Qué desafíos existen en la Argentina y América Latina hoy para avanzar con medios de comunicación alternativos y populares?

¿Cuáles son los desafíos de las organizaciones y movimientos sociales?, ¿cuáles son las responsabilidades del Estado?

¿Qué procesos instituyentes se pueden empujar para que los medios de comunicación populares ocupen el lugar que necesitan y está contemplado por ley?

¿Por cuáles acciones concretas se podría empezar a caminar?

¿Cómo encontrar estrategias compartidas de construcción y acumulación de poder por parte de los medios populares de comunicación?

Dinámica de trabajo:

Primero se presentaron distintas experiencias de comunicación comunitaria: FM La Tribu y FM Alas; Radios Comunitarias Campesinas del Movimiento Nacional Indígena (Radio Tierra Campesina); Radio La Mosquitera; Giramundo Tevé. Luego los coordinadores abrieron un espacio de debate en función de tres ejes que se corresponden con las preguntas planteadas más arriba:

- desafíos presentados a las experiencias de comunicación alternativas y populares;
- responsabilidades que debe asumir el Estado frente a estas experiencias;
- acciones concretas que se pueden emprender para abrir el campo de la comunicación comunitaria, alternativa y popular.



Cantidad de participantes: 76 personas.

Principales temas abordados:

- Vincular a la Economía social con la idea de pensar a la comunicación como un derecho. La comunicación como derecho sería opuesta a la concepción de comunicación de los grandes medios capitalistas cuyo propósito es el lucro.
- Si bien las radios comunitarias fueron tipificadas en la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual esto no ha garantizado sus derechos, reconocimiento legal y reconocimiento a su existencia. Esto lleva a la necesidad de caracterizar a las radios comunitarias y diferenciarlas de otras modalidades comunicativas.

- La nueva Ley de medios no especifica dentro del espectro “asociaciones civiles sin fines de lucro” los diferentes tipos de asociaciones civiles (por ejemplo, no es lo mismo una cooperativa de base que una experiencia llevada a cabo por la AFA o por una Iglesia Evangélica) y, por lo tanto, mezcla en esta categoría a asociaciones de muy distinto tipo. Esto tiene impacto en cómo pensar y distribuir el 33% asignado a esta categoría en la ley, ya que dentro de ese porcentaje entrarían experiencias de muy distinto perfil.
- Las radios comunitarias son espacios en los que tienen lugar las disputas de poder e ideológicas que se dan en la propia sociedad: “lo que pasa afuera está en la radio”. Si uno de los objetivos de las radios comunitarias debe ser esta disputa, se plantea la necesidad de que no sean radios locales o barriales, sino que deben tener un gran alcance.
- Es necesario que exista una política nacional que permita el acceso a recursos y equipamiento para la comunicación comunitaria.
- La pauta oficial no está claramente reglamentada. Se plantea la necesidad de pensar cómo se distribuyen equitativamente los recursos del Estado para que sea más equitativa esa pauta de comunicación.
- La comunicación debe ser vista como una forma de crear organización para modificar el mundo y como una herramienta de difusión y poder para las propias organizaciones.
- Con la nueva Ley se ha realizado un gran avance pero es necesario sostener esos cambios, construirlos, tomar posición y luchar.
- La radio debe ser un articulador social y comunitario.
- “Otra economía necesita otra comunicación”.



Construcción del Sujeto Colectivo

Coordinadores: Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); Bienaventurados los Pobres – Catamarca (BePe); Unión Social de Trabajadores (UST); Red de Bancos Populares de Mendoza.

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

Para consolidar Otra Economía ¿Es preciso un sujeto colectivo? ¿Qué entendemos por sujeto colectivo? ¿Es posible conciliar el sujeto individual con el sujeto colectivo? ¿Cómo?

Vivimos en sociedades cada vez más diversas ¿Cómo lograr una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas, grupos y organizaciones con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas?

En el caso de estar de acuerdo con la necesidad de construir un sujeto colectivo ¿Qué rol le correspondería y para qué? ¿Cuáles son los desafíos? ¿Qué experiencias demostrativas podemos tener como referencia? ¿Qué pasos tenemos que dar para consolidar ese sujeto colectivo y que actúe en forma organizada? ¿Nuestras organizaciones están preparadas para el desafío?

Sobre las relaciones de género e intergeneracionales desde la perspectiva de sujeto colectivo ¿Qué políticas públicas están pendientes? ¿Cómo financiarlas? ¿Cómo ampliar la participación e inserción?

Dinámica de trabajo:

Primero se presentaron los coordinadores (nombres y pertenencia institucional) y leyeron la fundamentación del taller en la cual figuran las preguntas planteadas más arriba.

Luego los coordinadores pidieron a los participantes que se presenten y propusieron dos ejes para esta presentación: ¿por qué se acercaron a este taller? y ¿a qué los remitió la formulación del “sujeto colectivo”?

Luego de la presentación de los participantes se realizó una síntesis en torno a los ejes: ¿cómo construimos un sujeto colectivo?; dificultades que se encuentran en los marcos normativos actuales; la trama existente actual de los actores de la Economía Social más allá de la Ley. Finalmente, se hizo una evaluación del taller en la cual los participantes fueron expresando sus opiniones.



Cantidad de participantes: 130 personas.

Principales temas abordados:

- La construcción del sujeto colectivo requiere de una nueva educación, ya que ésta estuvo siempre pensada en torno a un sujeto individualista, y también requiere de nuevos significados que permitan expresar situaciones nuevas en torno al sujeto social, solidario, organizado.
- En el debate sobre una futura Ley de Economía Social y Solidaria no está claro cuál es el sujeto de esa ley.
- Se debe pensar en un sujeto colectivo que no sea funcional al sistema capitalista. Esto lleva a pensar no únicamente en distintos sistemas productivos sino también en distintos estilos de vida que la economía social podría promover.
- Los pueblos originarios, que fueron el primer sujeto colectivo del territorio, pueden darnos las claves para reinventar lo común.
- La organización es una herramienta de construcción del sujeto colectivo.
- El Estado reconoce sólo a veces al sujeto colectivo como sujeto de derecho. Por lo tanto, una nueva ley debería reconocer al sujeto colectivo siempre, más allá de las figuras jurídicas.
- En tanto en el sistema capitalista actual la organización colectiva está dada alrededor del lucro y, por otro lado, muchas organizaciones tienen un tipo de relación paternalista con el Estado, hay que encontrar formas legales nuevas y una nueva relación (de independencia) entre organizaciones y Estado.
- Para construir un sujeto colectivo es fundamental la participación y la construcción de espacios democráticos basados en la participación.



Educación

Coordinadores: Sebastián Pinetta Presidente BePe (Bienaventurado los Pobres) de Catamarca. Claudia Alvarez -Universidad Nacional de Quilmes

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Qué rol tiene la educación para esta otra economía?

¿Cómo es esa otra educación que necesitamos promover?

Dinámica de trabajo:

Se planteó una dinámica dividida en 3 momentos. El primero fue un ejercicio de presentación que a su vez servía para dar a conocer desde dónde hablábamos cada uno de los que estábamos participando en el taller.

El segundo fue un momento de intercambio y discusión. Se propusieron dos técnicas: una separación de las palabras que componen la consigna del foro, HACIA, OTRA, ECONOMÍA. En ese sentido, se intentó hablar primero de lo que se está haciendo (tomando la dimensión del HACIA y poniendo el acento en que todo esto se produce como un proceso en el tiempo). Luego OTRA, intentando caracterizar qué es lo específico de esta OTRA forma. ECONOMÍA, tomando la idea de que la economía es un conjunto de prácticas a su vez vinculadas a la educación, la cultura, la política. A continuación se propuso una lluvia de ideas sobre los contenidos que pueden componer una educación hacia otra economía.

El tercero consistió en la proyección de una presentación en power point acerca de un Centro de Educación Básica para Jóvenes (CEBJA) y un video.

Cantidad de participantes: alrededor de 70

Principales temas abordados:

- Otra economía implica Otra educación, es necesario profundizar sobre estas relaciones entre educación y economía.
- Hace falta re definir los contenidos de una educación hacia otra economía.



- Es necesario para ir conformando la Otra Educación comenzar ya a pensar la educación a partir de conceptos-eje: Pensamiento colectivo, Noción de Comunidad, Identidad, Solidaridad, autogestión y soberanía. Contenidos pertinentes.
- Existen normativas para desarrollar otra educación que se pueden utilizar como base (por ejemplo, ciertas nociones en los Diseños Curriculares en educación inicial, jardín y escuelas medias sobre todo en el área de ciencias sociales) y también pensar en otras (a diseñar).
- La construcción de identidad se produce dentro de un contexto real y concreto y a la vez como parte de un proyecto colectivo más grande (asociativo, solidario, en diálogo horizontal); es importante tenerlo en cuenta cuando estamos analizando cómo ir concretando la Otra Educación.
- Se debería incluir el análisis de la realidad en todas las instancias educativas como parte de un enfoque educativo que exista en las escuelas.
- Es necesario producir institucionalidad para construir Otra Educación: hace falta revisar cuáles son los tipos de instituciones (escolares, por ejemplo) que sostendrían Otra Educación.
- Debe considerarse a la comunicación como un componente de la inclusión pluricultural en el sistema educativo.
- Los conocimientos de la Otra Educación deben ser útiles y aplicables a la realidad concreta.
- Es necesario capacitar a docentes en esta Otra Educación.
- Se deben construir nuevas currículas teniendo en cuenta la heterogeneidad cultural y las distintas visiones del mundo.



- La Autogestión debe verse tanto como contenido y como posibilidad concreta de organizar la acción.
- Repensar el marco normativo y el rol de los distintos actores educativos como es hoy para revisar de qué maneras lo que existe puede brindar posibilidades de generar propuestas acordes con Otra Educación.

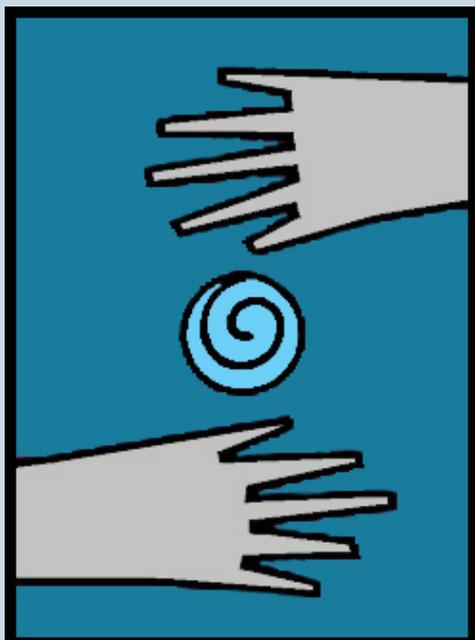
- Entender el error como instancia de aprendizaje, y el aprendizaje como un proceso heterogéneo y no lineal.
- Relación entre saber académico y popular: considerar cuál es en cada caso y buscar incluir en las escuelas conocimientos diversos.
- Promover soberanía intelectual en clave de soberanía económica: es necesario ir produciendo una intelectualidad que interpele la naturalización de lo económico como aquello que se nos presenta como “ya dado” o natural (o que “siempre fue así”). En este sentido, una soberanía intelectual reconocerá otras formas de intercambio no capitalista, otras formas de trabajo además del asalariado, otras formas además de la moneda oficial, entre otros ejemplos.

Finanzas Solidarias

Coordinadores: Fundación Nuevos Surcos – Marta Sanchez, Silvia Molina y María Delia Nuñez – Impulso Argentino – María Albamonte – INCUPO - Oscar Cena.

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Qué características y condiciones debe reunir un financiamiento adecuado para las necesidades de la ESyS? ¿Qué tipo de financiamiento debería contemplar una Ley Nacional?



¿Qué rol juega el Estado en el financiamiento de la ESyS, qué dificultades enfrenta hoy el financiamiento de la ESyS teniendo en cuenta los marcos normativos actuales?

¿Cómo asegurar la sustentabilidad económica y financiera de las entidades y experiencias de la ESyS?

Dinámica de trabajo:

Se realizó una introducción a cargo de Oscar Cena (INCUPO), seguida de una exposición de unos 20 minutos, con base en un power-point, a cargo de Marta Sánchez (Nuevos Surcos).

En la exposición se explicaron elementos teóricos y conceptuales sobre Economía social y solidaria, y finanzas solidarias. Se habló de la economía desde otro paradigma, basado en las necesidades humanas, el individuo y el trabajo como ejes centrales, la

construcción de “abajo a arriba” de la economía social, y el rol del Estado garantizando las condiciones institucionales, económicas y jurídicas necesarias para el desarrollo de la economía social.

Por último se expuso el caso del Grupo Agroecológico 3 Colonias, en Bellavista (Corrientes), como experiencia significativa de ESyS, a modo de disparador para las consignas de traba-

jo grupales. Tras la exposición hubo algunas preguntas planteadas por los participantes, y a continuación siguió el trabajo de taller por grupos. Es importante destacar que en todo momento hicimos hincapié en la idea de reflexionar desde la “institucionalidad de la ESyS” y hacia una Ley nacional de ESyS, que era el planteo transversal del 2º FHOE.

Trabajo en grupos:

Luego de una presentación inicial, en el trabajo en grupo se trabajó con consignas de trabajo (los grupos se dividieron por consigna):

1. Qué características y condiciones debe reunir un financiamiento adecuado para las necesidades de la ESyS.
2. Qué rol juega el Estado en el financiamiento de la ESyS.
3. Qué dificultades enfrenta hoy el financiamiento de la ESyS teniendo en cuenta los marcos normativos actuales.
4. Cómo asegurar la sustentabilidad económica y financiera de las entidades y experiencias de la ESyS.

Cantidad de participantes: 60 participantes (trabajando en 4 grupos de 15 participantes cada uno).

Principales temas abordados y conclusiones:

Obstáculos identificados en la legislación, los procedimientos, las reglamentaciones actuales para el desarrollo del sector:

- Los municipios y provincias no reglamentan leyes nacionales.
- Falta de acceso a la información.
- Emprendimientos y organizaciones que no son sujeto de crédito.
- Desactualización de los montos a otorgar.
- Descalce de los desembolsos a las organizaciones desde el Estado.
- Desarticulación entre distintas líneas del Estado, superposición de propuestas.



Criterios que debería completar una futura ley de Economía Social y Solidaria.

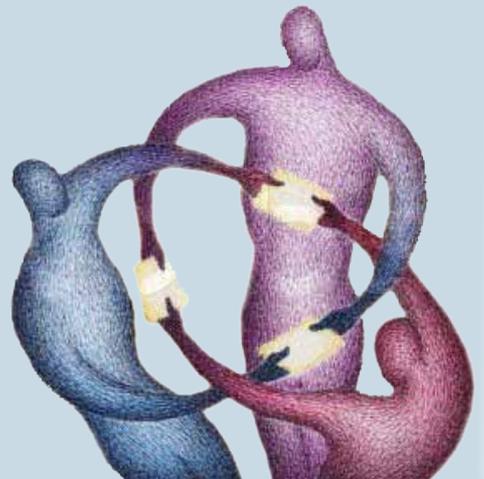
- Incorporar en la ley un trato diferenciado a los sujetos de la ESS en cuanto a impuestos, habilitación de local, etc.
- La ley debe obligar al Estado provincial y municipal a reglamentar la ley nacional.
- El financiamiento debe incluir capacitación constante y continua para los funcionarios y técnicos que llevan adelante la ley y las herramientas de la ley en el territorio.
- Que se respete la idiosincrasia y cultura de cada lugar en la implementación.
- Que el financiamiento tenga una planificación estratégica en miras del desarrollo local.
- Que la ley tenga un fondo de sostenibilidad, que sea un porcentaje del impuesto al cheque o del crédito fiscal que pagan las instituciones.
- Financiamiento específico para capacitar y acompañar a los emprendedores.
- Armar un manual de buenas prácticas de la ESS para que las organizaciones implanten.

Propuestas de modificación o cambio de legislaciones existentes o generación de nueva legislación.

- Que no sólo Nación dé partidas presupuestarias, sino que haya fondos provinciales y municipales para microcrédito.
- Contemplar las meso-finanzas, emprendimientos y organizaciones que necesitan montos más grandes.

Dispositivos que podrían modificarse sin necesidad de generar cambios legislativos y condiciones necesarias para estas modificaciones.

- Mayor información entre los distintos estamentos estatales y entre las organizaciones de microcrédito.
- Mayor capacitación y acompañamiento desde las organizaciones a los emprendimientos.



Género

Coordinadoras: Centro de Mujeres Clorindenses (Formosa); Universidad Nacional de Luján, Impulso Argentino (Ministerio de Economía de la Nación).

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Cuál es el papel de la Mujer dentro de los Marcos Normativos Actuales, ya sea a nivel nacional, provincial y/o municipal? ¿Cuáles son las dificultades observadas en dichos Marcos Normativos respecto a la Mujer?

¿Necesitamos incorporar siempre una mirada desde la Mujer ó hay otras instancias alternativas? ¿Por qué? Un ejemplo es que la mirada en la legislación podría ser desde el género,

esto es, otorgar una categoría analítica diferencial, más compleja que la perspectiva puntual de la mujer.

¿Estaríamos en condiciones de plantear desde nuestros movimientos, instituciones y colectivos siempre una restitución de la mirada de género/mujer? ¿En qué consiste dicho enfoque de género/mujer y cuáles serían los dispositivos institucionales que los consideren para su gestión y reconocimiento? ¿Habría que pensar en incluir etapas temporales dentro de dichos dispositivos institucionales?

Dinámica de trabajo:

En primer lugar, las coordinadoras presentaron el taller y leyeron el documento “Criterios y fundamentaciones de los talleres” que se habían enviado a todos los coordinadores y que contenía tres ejes centrales a debatir en los talleres (más allá de las dinámicas particulares de cada taller). Estos tres ejes son:

- Enumere las principales dificultades que se encuentran en los Marcos Normativos actuales con las que se enfrentan con relación al tema del taller.
- ¿Qué criterios pueden aportar para una futura Ley? (tomar como referencia el documento de la Comisión de Legislación).
- Propuestas legislativas y de dispositivos institucionales que produzcan/favorezcan una trama entre diferentes actores (productores, Municipios, etc.), sin que ello amerite la necesidad de una Ley.

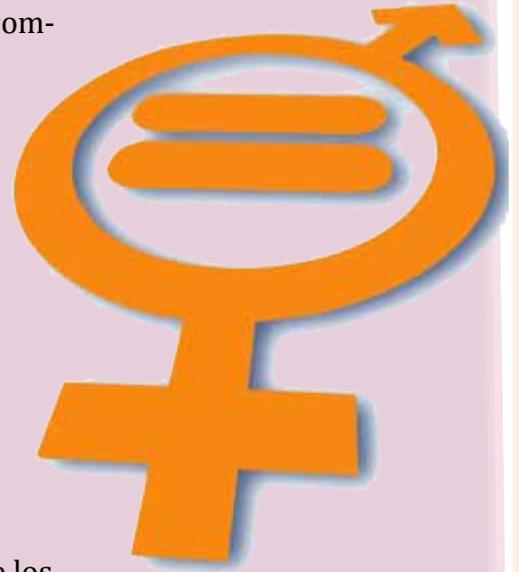
También se leyó a continuación la fundamentación general del taller de género en el cual se habían explicitado las preguntas mencionadas más arriba.

Luego se presentaron cada uno de los participantes y se los invitó a reflexionar sobre el segundo eje planteado más arriba, es decir ¿qué criterios puede aportar este taller de género a una futura Ley de Economía Social y Solidaria? Finalmente, se hizo una síntesis y lectura de las principales ideas fuerza que se desarrollaron durante la actividad.

Cantidad de participantes: 60 personas.

Principales temas abordados:

- Una Ley de Economía Social debería considerar las acciones de base de las mujeres en los territorios, ya que la relación entre mujer y pobreza invisibiliza el aporte que hace la mujer a la economía (toda carencia a nivel socio-comunitario se resuelve a través de la mujer que pone el cuerpo).
- La Ley debe tener una perspectiva de género y reconocer y explicitar que existe una división sexual del trabajo y desigualdad de género. Una de las preguntas de una de las talleristas consistió en plantear si con el reconocimiento de la división sexual de trabajo y la desigualdad de género es suficiente. Esto es, hay que repensar e interpelar mecanismos ó dispositivos ó programas ó acciones que sugieran un compromiso de los



varones en las tareas domiciliarias que realizan las mujeres. En el taller no se planteó ni tampoco se habló de cuales podrían ser esos dispositivos.

- Una Ley de Economía Social debería reconocer explícitamente al trabajo doméstico para sostener medidas de discriminación positiva en los sistemas representativos.

Los sistemas representativos son los que representan a las mujeres en el congreso por lo que las medidas de discriminación positiva deberán incluir el tiempo de trabajo total que realizan las mujeres, esto es, el del mercado formal ó informal más el tiempo de trabajo domiciliario.

- Es necesario aclarar qué es el enfoque de género, especificar distintas definiciones y prácticas concretas dentro del colectivo, con el fin de generar criterios que sean incorporados dentro de una futura Ley.



Hábitat Social

Coordinadores: Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); Madre Tierra- FOTIBVA; Habitar Argentina; Derecho al Hábitat (Mendoza); Red Encuentro (Córdoba); FECOVIM (Federación de Cooperativas de Vivienda de Mendoza).

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Cuáles son los principales obstáculos y / o oportunidades identificados en la Política Habitacional urbana?

¿Qué propuestas, experiencias, criterios pueden aportar para reformular o diseñar nuevas leyes, programas o normativas que favorezcan los procesos de gestión del hábitat desde la perspectiva de Economía social y solidaria?

¿Qué papel deberían jugar los diversos actores (Estado Nacional, organizaciones sociales, municipios, provincias, universidades, etc.) sin que ello amerite la necesidad de una ley? ¿Que dispositivos podrían modificarse y cuales son las condiciones necesarias para estas modificaciones?



Dinámica de trabajo:

Se organizó en dos momentos:

- un primer momento de presentación de experiencias autogestionarias de hábitat por parte de dirigentes populares de la Red Encuentro de Córdoba y Dirigentes de Cooperativas de Mendoza. Por su parte, el espacio Habitar Argentina presentó los fundamentos e iniciativas legislativas de apoyo a la Producción Social del Hábitat “ Sistema Integral de Políticas para la Vivienda y el Hábitat. Fondo para la Producción Social del Hábitat”.

- en un segundo momento en una dinámica de plenario se presentaron cada uno de los participantes del taller (nombre y pertenencia institucional) e iban dando su posición respecto a lo que consideraba hábitat social como así también compartir las necesidades / obstáculos/ logros en relación a las diferentes practicas organizativas de las que provenían. Finalmente se hizo una síntesis de lo trabajado en este plenario y un punteo de conclusiones, trabajando con la técnica del papelógrafo.

Cantidad de participantes: 100 personas

Principales temas abordados:

- El hábitat no debe restringirse únicamente a la vivienda sino que también abarca al territorio y a la posibilidad de acceder o no al mismo. En este sentido, debe respetarse la diversidad: no es lo mismo el territorio y la vivienda urbana que la rural-campesina. El hábitat es multifuncional, es decir, es un espacio donde se produce y reproduce la totalidad de la vida.
- Se planteó la necesidad de mayor articulación a nivel micro y meso de las organizaciones e instituciones que trabajan los temas de hábitat social con el propósito de proponer legislaciones locales, provinciales y nacionales, hacer seguimientos, contralor social, sobre iniciativas legislativas, su sanción, implementación y monitoreo de procesos legislativos vinculados con garantizar/ampliar este derecho.
- Es necesario incorporar tecnologías de base social, técnicas y materiales/componentes alternativos para la construcción de viviendas y el hábitat. Recuperar los saberes y experiencias de producción de bienes y servicios satisfactorios del Hábitat que existen a lo largo del país. Coordinación con programas de apoyo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnologías, INTI, entre otros.



- Se denuncia y solidariza con la situación de expulsión de poblaciones de los territorios frente al avance de los agro-negocios – extracción minera y avance de los negocios inmobiliarios. Frente a esto, es importante desarrollar Políticas Publicas, estrategias y dispositivos para proteger a quienes viven en esos lugares, priorizando garantizar la **TENENCIA SEGURA DE LA TIERRA**. Se menciona y apoya una propuesta de Ley de Emergencia Territorial para frenar el desalojo de campesinos.

- Se debe regular el uso de la tierra para evitar el uso especulativo del suelo y recuperar el valor extraordinario generado por la acción del Estado y de la sociedad. Se menciona una iniciativa presentada por Habitar Argentina, referida a la Ley de Ordenamiento Territorial Nacional (OTN), que cuenta actualmente con estado parlamentario.
- Las organizaciones que trabajan sobre los temas de hábitat sostienen la necesidad de una relación de autonomía con el Estado, ya que éste muchas veces avala el avance de los agro-negocios y ampliación de las fronteras agropecuarias sobre los territorios.
- Se reafirma la necesidad de que el Estado acompañe, promueva y asigne presupuestos a los procesos de Producción Social del Hábitat como una Política Pública Integral, complementando procesos de organización entre organizaciones - formación- capacitación en oficios- asistencia técnica- garantizando un trabajo e ingresos a las familias. En este sentido apoyar las organizaciones económicas productivas que trabajan en producción de componentes y servicios para el hábitat: Ej. Cooperativas y/o asociaciones de Ladrilleros- carpinteros- herreros- cooperativas de servicios- entre otros.



Mercado, Intercambio solidario y comercialización

Coordinadores: Colectivo La Yunta (Lucila Toscano, Luciana Garcia Guerreiro, Sergio Alvarez, Virginia Guerriere) Daniel Zakuski, IMPA y del Programa de Extensión Facultad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Magdalena Terrero de Fundación Vivienda y Comunidad y la Municipalidad de San Martín (Prov. de Buenos Aires). Sabrina Accorinti, del INTI, Mariana Moricz, del INTA y de la organización comunitaria Centro Popular de Desarrollo que trabaja en Las Tunas. Juanjo Sanchez, BePe y la cooperativa Juanito Contreras de Catamarca, Guadalupe Sorondo, del INTI

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

Compartir y conocernos a partir de trabajar sobre dos ejes: qué dificultades u obstáculos y qué logros u avances reconocemos en la comercialización de la economía social pensándolo desde las experiencias y desde nuestro lugar como consumidores.

Reflexionar en torno a la pregunta ¿Qué tipo de espacios de mercado e intercambio queremos construir? ¿Qué sentidos queremos darle a estos espacios?

Dinámica de trabajo:

Al comienzo se realizó una dinámica de presentación general, en la cual se dividió el espa-

cio a la mitad, y cada participante debía ubicarse en un lado u otro en función de las consignas que se iban proponiendo.

Luego quedaron conformados 5 grupos para trabajar logros, dificultades u obstáculos que encontramos vinculados a la producción, el consumo y el intercambio.

Cantidad de participantes: alrededor de 300 personas

Principales temas abordados:

- Se debería apuntar a construir un Mercado no capitalista.
- Es necesario articularnos entre las organizaciones de productores de la economía social para consumir nuestros propios productos.
- Para esto es necesario construir redes.
- La legislación debería respetar los valores humanos y promover el consumo responsable.
- El estado debe apoyar las necesidades logísticas de forma tal que permita sostener las formas de producción y las lógicas con que operan estas experiencias.
- El Compre del Estado no se implementa y/o es difícil acceder. Se deberían simplificar los mecanismos de acceso.
- Promover encuentros entre productores y consumidores, generar vínculos de confianza entre todos.
- Apoyo a la producción de productos sanos, orgánicos.
- Protección de la producción a pequeña escala.
- Comunicación como eje fundamental para la ESS.
- Necesidad de organizarnos entre los productores para tener garantizados los seguros sociales.
- Mayor información a los consumidores sobre los criterios con que se fijan los precios.
- Moneda social: que sea reconocida o validada como moneda local.



Soberanía Alimentaria

Coordinadores: Unión Social de Trabajadores (UST-Mendoza); Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA).

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Qué desafíos tenemos en la Argentina y América Latina hoy para avanzar por la soberanía alimentaria? ¿Cuáles son los desafíos de las organizaciones y movimientos sociales? ¿Cuáles son los desafíos del Estado?

¿Qué procesos instituyentes podemos empujar por la soberanía alimentaria y la otra economía? ¿Por cuáles acciones concretas nos parece que podemos empezar a caminar?

¿Cómo encontrar estrategias compartidas de construcción y acumulación de poder por la soberanía alimentaria y la otra economía?

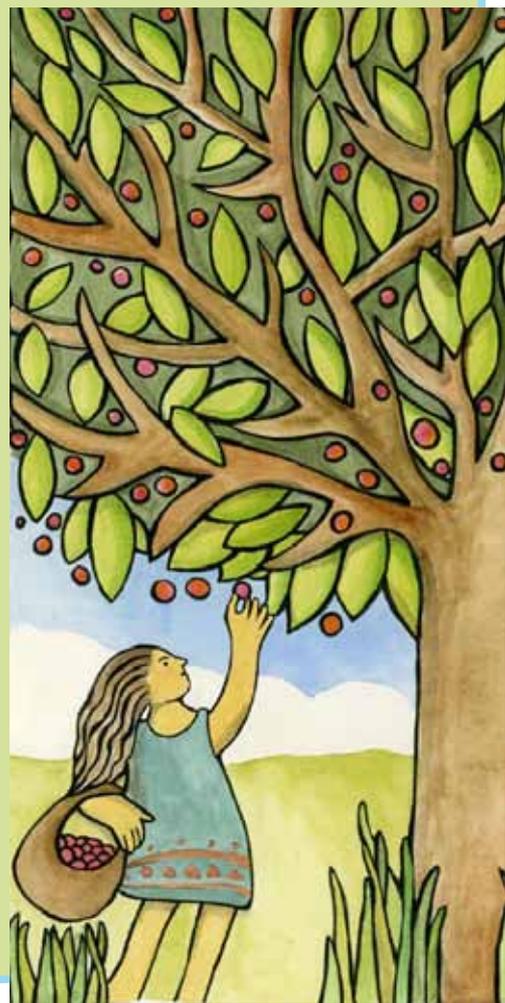
Dinámica de trabajo:

Primero se leyó un texto disparador, el mismo que se incluyó en la difusión del taller. Luego se abrió a un plenario colectivo. Los que tomaban la palabra se iban presentando a medida que hablaban. Por último se propuso construir entre todos una síntesis y un listado de conclusiones.

Cantidad de participantes: 80 personas.

Principales temas abordados:

- La soberanía alimentaria debe ser parte de la soberanía nacional igual que lo son por ejemplo las Malvinas y la soberanía energética.
- Requiere políticas de estado a largo plazo, la democratización de los medios de producción y la construcción de un entorno social solidario.
- La soberanía alimentaria es posible únicamente a través del fortalecimiento democrático de los estados y de la auto-organización, iniciativa y participación de toda la sociedad.
- Es sumamente importante ya que garantiza la seguridad alimentaria y el derecho a la salud desde la prevención.
- Implica priorizar a los productores familiares organizados en lugar de las grandes empresas monopólicas, por esto es que la soberanía alimentaria tiene que ver con un proyecto político de país.
- Es necesario democratizar el acceso, tenencia, regulación y uso a la tierra y el agua, ya que estos son los dos elementos centrales de la soberanía alimentaria.



- Se planteó como necesario también regular, proteger y promover las semillas criollas, nativas y campesinas a través del manejo y producción comunitaria de las mismas, el desarrollo de programas de instalación de bancos-casas de semillas criollas con el apoyo del Estado que permitan el rescate de semillas criollas y germoplasma nativo.
- Una ley de economía social debería evitar el registro y posterior exigencia de pago de derechos por el uso de semillas criollas, nativas y campesinas, tal como ocurre en la actual ley de semillas, situación que lleva a la privatización de la naturaleza.
- Los agricultores familiares y pequeños productores rurales deben tener la posesión legal de las tierras y semillas. Esto implica considerar a los agricultores familiares y campesinos como un sujeto social, económico y político, por lo cual esta figura debería estar contemplada en una nueva ley.
- Desarrollar políticas y programas para favorecer y facilitar una mayor organización del sector, por ejemplo a través de brindar apoyo jurídico y contable para que estas organizaciones puedan mantener su personería jurídica a un costo accesible y sus balances al día.
- El Estado debe intervenir y facilitar los medios para romper los canales concentrados de comercialización de alimentos a través de diversas acciones concretas.
- Trabajar la soberanía alimentaria desde la educación y la formación es relevante para generar conciencia de los derechos que tiene la población.
- Se mencionaron también: fortalecer la generación de tecnologías apropiadas utilizadas por agricultores familiares y campesinos y facilitar el acceso a tecnologías duras; brindar apoyo a organizaciones para acceder a tecnologías de gestión; desalentar la producción de agro combustibles; regularizar el trabajo en el sector rural y evitar la explotación laboral en las cosechas.
- No puede haber economía social sin soberanía alimentaria.



Tecnologías para la Inclusión Social

Coordinadores: Universidad Nacional Tecnológica (Mendoza); Instituto de Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF-Cuyo); Red TISA (Red de Tecnologías para la Inclusión Social Argentina) y Universidad Nacional de Quilmes.

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Cómo podemos plantear procesos de innovación y cambio tecnológico orientados al desarrollo inclusivo?

¿Qué políticas públicas necesitamos? ¿Y cuáles normativas deberíamos proponer?

Dinámica de trabajo:

En primer lugar se presentaron tres experiencias que funcionaron como disparadoras del debate. Estas experiencias mostraron algunos proyectos desarrollados y algunas propuestas institucionales generadas por organismos estatales. Las experiencias fueron las siguientes:

- Proyecto de transferencia en reciclado de residuos sólidos urbanos y energía solar (Dirección de Relaciones Institucionales, UTN, Facultad Regional de Mendoza);
- Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF- Cuyo – INTA);
- Energía solar térmica para población en condiciones de vulnerabilidad (Subsecretaría de Energía Alternativa, Mendoza).

Luego se dividieron a los asistentes en dos grupos y se hicieron presentaciones personales dentro de cada uno de estos grupos. Se trabajó en torno a las preguntas que fueron planteadas en la fundamentación del taller que figuran más arriba. Finalmente se realizó una síntesis y conclusiones de cada uno de los dos grupos.

Cantidad de participantes: 50 personas.

Principales temas abordados:

- La relevancia de la tecnología en la construcción de una nueva economía es un tópico que no es abordado por el campo de la Economía Social y Solidaria.
- El 96% de los recursos y capacidades estatales de innovación están orientados a la competitividad empresarial y sólo un porcentaje muy pequeño trabaja sobre los problemas de la pobreza y del desarrollo de sectores productivos de menor escala (se mencionaron empresas recuperadas, cooperativas, movimientos y organizaciones sociales).
- Los saberes comunitarios, la ciencia y la tecnología deben abocarse al desarrollo socio-económico inclusivo. Para esto se requiere la elaboración de estrategias de corto y mediano plazo orientadas a generar cambios tecnológicos y desarrollo para estos sectores productivos de menor escala e impulsar y generar nuevas estrategias y políticas públicas en ese sentido.
- Se planteó la necesidad de incorporación de tecnologías a través de procesos de co-construcción en los que participen instituciones de investigación y desarrollo con los

emprendimientos de la Economía Social y Solidaria. En esta articulación es fundamental rescatar los saberes locales para producir tecnología.

- Hay que generar procesos de desarrollo tecnológico que sean de apropiación colectiva, de libre uso y acceso.
- Una nueva Ley de Economía Social debería contemplar la incorporación de nuevos contenidos curriculares en carreras de formación técnica (ingeniería, diseño industria, arquitectura). La orientación de estos contenidos debe apuntar a incluir contenidos que les permitan a estos profesionales pensar, diseñar e implementar tecnologías orientadas a la inclusión social y no únicamente formar a sus egresados para el mercado de trabajo de la economía capitalista.
- Una nueva Ley de Economía Social debería contemplar un porcentaje fijo del presupuesto invertido por parte de organismos públicos de Ciencia y Técnica (Universidades, CONICET, INTA, INTI), para promover la investigación y desarrollo de tecnologías para la Economía Social y Solidaria.



Trabajo auto-gestionado

Coordinadores: Emilio Almada, presidente de la cooperativa recuperada Metalúrgica 7 de Septiembre, que está afiliada a Fecootra. Andrés Ruggeri del Programa de extensión Facultad Abierta, de la Facultad de Filosofía y letras – UBA.

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

Debatir no sólo cuestiones abstractas de la autogestión, sino sobre todo los obstáculos, las potencialidades, las experiencias exitosas y en función de eso pensar una nueva legislación acorde para este tipo de formas de organización y de trabajo diferente.

Dinámica de trabajo:

Primero los coordinadores hicieron una presentación inicial del tema y luego se dividió el grupo grande en dos subgrupos para evitar el uso del micrófono y permitir una mayor

participación de los asistentes. Cada grupo generó luego un papelógrafo (salvo en uno de los grupos que no lo produjo así) y se terminó con un plenario donde se compartieron los puntos tratados en cada subgrupo.

Cantidad de participantes: 70

Principales temas abordados:

- Se debatió sobre si los trabajadores auto-gestionados eran emprendedores o trabajadores.
- Debate sobre la forma jurídica de cooperativa. ¿No hay otras formas jurídicas? ¿Por qué? ¿qué otro tipo de organizaciones se incluyen dentro de esto que es la economía social?
- Los trabajadores auto-gestionados somos trabajadores de clase, con distintas vinculaciones con los sindicatos según el rubro de actividad de la cooperativa. A veces participan las cooperativas en cámaras empresarias y eso les permite contar con más información o vincularse por negocios con otras empresas, sin dejar de sentirse pertenecientes a la clase trabajadora y sin dejar de sostener la idea cooperativa.
- Se plantea este espacio como muy positivo para conectarse con otras organizaciones, al participar fábricas recuperadas, microemprendimientos, asociados a cooperativas del Argentina Trabaja, integrantes de movimientos campesinos, educadores.
- Uno de los temas legislativos que aparecieron fue el de las cuestiones relacionadas con la expropiación. Se planteó el tema de una ley de expropiación a nivel nacional para superar la precariedad y caducidad de las expropiaciones dictadas por las legislaturas provinciales.
- Se planteó el cuestionamiento de la figura de cooperativa de trabajo como única forma de organizarse. Hay que ver cuál es el actual para definir otros modos de organización diferentes, menos formalizados, con menos burocracia y procedimientos más ágiles, más horizontales, que no requieran de una comisión directiva jerárquica.
- Solos no se puede. Es importante la integración. Es necesario para eso conocernos. Lo más importante es la integración. Que ese entramado sea cada vez más grande para poder incidir en cambios reales en el mundo capitalista.
- Se mostraron dos formas de integración entre empresas autogestionadas, una por sector, como sucede con las redes gráfica y metalúrgica como una forma de fortalecerse. Y por otro lado las federaciones de cooperativas que se unen por la forma de organización: por ser autogestionadas, más allá del rubro en que trabajen.



- Otro eje importante que se trabajó es el de la tecnología. No se cuestiona muchas veces en estas empresas qué uso se le da a la tecnología. Se hereda una tecnología de la etapa anterior, cuando había un patrón, y no se problematiza ni se adecua la tecnología en función de los cambios de organización logrados.
- Se diferenció qué ocurre cuando la tecnología es usada desde un capitalista o desde un colectivo de trabajadores auto-gestionados. La tecnología no es neutral. El avance tecnológico implica muchas veces dejar gente sin trabajo, pero en las autogestionadas se toma en cuenta al evaluar la incorporación de tecnología que una máquina nueva, más avanzada en relación a la tecnología anterior, permita sumar trabajadores o dejar mano de obra disponible para abrir nuevas líneas de producción o reforzar otras existentes.
- También se planteó que es necesario pensar incentivos no solamente para el consumo sino también para que la gente sea solidaria.
- Necesitamos organización y lucha conjunta para lograr que esto cambie. Se renuevan las expropiaciones pero no se otorga la propiedad definitiva. Las máquinas están dentro de la quiebra. Para comprar tecnología se necesita acceder a créditos. Para sacar un crédito hay que poner bienes como garantía. Al no concretarse la expropiación definitiva no es posible mostrar garantías. Entonces no es posible conseguir capital para equipos, se deja de ser competitivos y cada vez es peor. Es una rueda que va para atrás. Se necesita una ley nacional que definitivamente resuelva este tema.
- Reconocer que el empresario, más allá de quedarse con las ganancias que genera la empresa, con el plusvalor que generan los trabajadores, también realiza un trabajo: de gestión, de control, de administración, de búsqueda de financiamiento, de toma de decisiones tecnológicas y comerciales. Este trabajo debe ser asignado y distribuido entre los trabajadores asociados y en lo posible deben rotarse estos roles, pero hay que evitar negar que ese trabajo es necesario porque antes lo cubría el patrón.
- Aplicar en todos los establecimientos educativos del país la obligatoriedad de la enseñanza del cooperativismo como lo indica la Ley Nacional de Educación.



- Reflexionar sobre la identidad del trabajador auto-gestionado: cuando participa en los sindicatos no comparte las problemáticas relacionadas con la puja salarial; cuando participa en la Unión Industrial como empresa no comparte los valores de los demás empresarios.
- No pensar la economía social como una economía para pobres, ni marginal, ni para gente que se quedó sin trabajo, ni únicamente artesanal, ni únicamente como unidades productivas pequeñas. La economía social puede incluir grandes empresas que generen excedentes importantes y con alta tecnología.

Universidad

Coordinadoras: Susana Hintze y Bárbara Altschuler

Objetivos o preguntas planteadas para trabajar en el taller:

¿Cuáles son las acciones concretas que estamos llevando a cabo en las distintas universidades en apoyo de la ESS?

En ese contexto: ¿cuáles son las posibilidades de realizar actividades conjuntas que generen sinergia, eviten superposiciones y produzcan una masa crítica en el campo?

¿Qué podemos aportar sobre el rol que deberían tener las universidades en una futura Ley?

¿Podemos ya avanzar en el establecimiento de una red de universidades comprometidas con la ESS que forme parte permanente del Foro? ¿qué dispositivos institucionales apoyarían una iniciativa como ésta?

Dinámica de trabajo

Primero se realizó una ronda de presentación de las personas, instituciones y líneas de acción de cada Universidad respecto a la Economía Social.

En un segundo momento se realizaron propuestas. Por último se realizó una síntesis de lo trabajado.

Cantidad de participantes: 48

Principales temas abordados:

- La oferta educativa se concentra en posgrados universitarios. En institutos terciarios está concentrada en títulos de grado.
- Es en la Extensión Universitaria donde la ESS tiene mayor peso con escasos recursos y reconocimiento institucional dentro de la universidad y con la exigencia de autofinanciarse en muchos casos.
- Aparece como necesario incorporar la ESyS de planes de estudio y programas de materias en Ciencias sociales y económicas. En este sentido los contenidos relacionados con la ESS debieran ser un componente transversal a todas las carreras.

- El desarrollo de cátedras libres en ESyS en todas las universidades públicas del país constituiría una opción frente a la dificultad de la incorporación por las vías anteriores.
- Los contenidos relacionados con la Economía Social debieran ser un componente transversal a todas las carreras mediante cátedras libres en ESS en todas las universidades públicas del país. Para esto a su vez es necesaria la formación docente en ESS. Es necesaria la vinculación estrecha entre docencia, investigación y extensión.
- Es fundamental generar aprendizajes desde las experiencias concretas y sostener la vinculación con movimientos y organizaciones sociales.
- Reconocimiento de redes existentes para seguir construyendo. Con ellas sería necesario coordinar la propuesta de la creación de una red de educación para la otra economía que contemple institutos terciarios y universidades.



Acuerdos

Crear una red de educación para otra economía que contemple los institutos terciarios y las universidades, y como primera medida para ir constituyendo esta red se acordó la conformación de un BLOG, dentro de la página del FORO, donde se puedan ir sistematizando las diversas experiencias existentes.

También se reconoció que hay redes existentes, y sobre las cuales debemos apoyarnos para avanzar.

Respecto de esta propuesta surgen algunos interrogantes para continuar pensando:

- ¿qué tipo de red queremos conformar?
- ¿Cómo concebimos la educación en ESS? No solo en cuanto a los contenidos sino también a la pedagogía.
- ¿Cómo evitar competir entre nosotros y generar complementación y sinergias?
- ¿Cómo se hace operativo la creación y funcionamiento del blog?

b. Aspectos evaluados sobre los talleres

Una reflexión general sobre el espacio de Talleres

La Comisión de Metodología había consensuado con el Plenario (Comisión Organizadora del FHOE) que se buscaría trabajar con una matriz a modo de plasmar allí propuestas para una legislación. Estas matrices se elaborarían con los insumos que los relatores/as pudieron generar durante su trabajo de observación y registro en los Talleres.

Sin embargo no fue posible generar matrices para todos los talleres en seguida de producidas las Relatorías, por distintos motivos:

- porque la orientación misma de algunos talleres no fue conducente a pensar en clave legislativa,
- porque los registros no permitían claramente esa lectura,
- porque, en algunos casos, se manifestó una postura opuesta a esta metodología, pero que en vez de haberlo planteado durante el proceso organizativo, surgió durante el Plenario de Cierre del FHOE.

Por lo tanto, se manifestaron diferentes cuestiones referidas a esta propuesta en las evaluaciones.

Por un lado surgió el tema de la dinámica que adquiere el intercambio en el momento; por ejemplo citamos algunos comentarios: *“esta tensión –entre los objetivos del taller y lo que surge espontáneamente– no puede ignorarse, y habrá que pensar de qué manera darle entrada”, “al encontrarnos con una concurrencia de 300 personas –lo cual creemos que es un indicador de que es un eje clave a abordar– y sin poder preveer cuántos éramos de antemano se hizo difícil trabajar los objetivos propuestos para el taller”*.

Por otro lado se planteó que faltó claridad en los acuerdos previos, y citando algunas evaluaciones:

“nos pareció que algunos coordinadores no habían leído las consignas e instructivos, o no las recordaban o no pudieron adecuar dichas consignas a lo que ocurrió por distintos motivos”,

“las consignas metodológicas, que si bien parecían claras, no circularon suficientemente entre los coordinadores”,

“no se planteó desde una instancia general, como podría haber sido la apertura del Foro, el hecho de que se había tomado a la ley como eje del foro”.

Sin embargo estas apreciaciones divergen diametralmente de otras, por ejemplo:

“las consignas circularon en forma reiterada pero muchos no acusaban recibo de las mismas (se producía un silencio de radio)”.

Además se señala que las reuniones con los coordinadores y “registradores” no fueron todas aquellas necesarias para que las propuestas meto-

dológicas se incorporaran en los términos acordados, desde el punto de vista de quienes se auto-prosieron para llevar adelante los aspectos de metodología. Uno de los motivos, según su mirada, fueron las comunicaciones mantenidas. Si bien se había acordado mantenerlas por mail, y así se realizó desde la coordinación de los talleres en forma continua, hubo gran falta de respuestas por parte de los que se habían comprometido en esa tarea. Es un aspecto que habrá que considerar a los efectos que los Talleres cumplan con el cometido con el cual fueron propuestos.

También quienes trabajaron en la Comisión de Metodología evalúan que faltó tiempo de reuniones de todos los coordinadores y registradores para que todos incorporaran lo decidido. Por ejemplo, se enviaron gran cantidad de mails para solicitar nombres de coordinadores y registradores pero estos mails no se respondían en tiempo ni forma. Luego se enviaron propuestas de la metodología que se iba acordando en las reuniones y se solicitaba el “acuse recibo” o que se enviaran inquietudes o preguntas. Pero hubo muy pocas respuestas o consultas. Finalmente, durante la reunión que estaba prevista en Mendoza (con coordinadores y relatores) asistieron a ella coordinadores que no se habían registrado oportunamente como tales, por ejemplo. La reunión además comenzó tarde por la falta de puntualidad de muchos y porque no había un espacio disponible, situación que debía haberse garantizado desde la Coordinación de la Provincia de Mendoza. De esta manera solamente se logró un encuadre muy general de lo que se esperaba de los Talleres. Más aún.. en ese momento (que no era el adecuado) surgieron iniciativas totalmente diferentes a las acordadas en tantas y tantas (muchas) reuniones anteriores (siempre un grupo pequeño que es el que siempre asistía a las mismas), lo cual fue confuso y poco operativo. Es necesario volver a pensar sobre esta situación y proponer tal vez mecanismos algo diferentes, por ejemplo:

- que quienes coordinarán y relatarán Talleres puedan encontrarse en el FHOE un día antes, y trabajar juntos ese día,
- que quienes coordinarán y relatarán Talleres realmente se inscriban antes y respeten esa inscripción, de modo tal que solamente se aceptarían nuevos (coordinadores o relatores) en caso de alguna ausencia, pero no como práctica “normal” ya que no permite una buena organización.

Por último apareció el problema de abordar el aspecto legislativo por desconocimiento: *“lamentablemente dentro del Taller, los/las asistentes no conocían tanto las leyes ó proyectos de Ley internacionales, ó las Leyes Provinciales ni tampoco las Ordenanzas Municipales. Tampoco las Coordinadoras del Taller...”*.

Algunos consideraron que las guías resultaron de gran utilidad, pero también se señala la necesidad de que el proceso de acuerdo sobre las mismas sea respetado por todos. En ese sentido, no se debería tener que volver a validar el proceso durante la misma mañana en que ocu-

rran los talleres, como ocurrió en este Segundo Foro.

Otras dificultades señaladas en las evaluaciones son:

- Además del poco tiempo asignado al debate en talleres, algunos se vieron demorados por extensión del panel.
- No quedaron muy claros los diferentes roles: registrador, organizadores del taller, co-coordinación. Por ejemplo, algunos comentarios destacaron: *“tensión entre lo que se propuso quien planificó y pensó el taller como organizador y quienes asistieron. Incluso notamos en algunos casos que gente que fue a los talleres y pensaba además co-coordinar el taller, no se había antes puesto en contacto con quienes explícitamente eran ya coordinadores asignados, por acuerdos que se habían generado durante las mesas de organización”, “los coordinadores no están definidos desde el arranque, pero hay adhesión y actitud de sumarse y permitir el ingreso a los diferentes temas a exponer (...) Hay buena comunicación con los coordinadores autopropuestos (...) Una vez asumidos los coordinadores/as, se avanza bien”, “Los grupos de coordinadores que se asignaron a los talleres fueron externos a la organización de los mismos, y se superpusieron propuestas que se pensaron desde los diferentes espacios que fueron englobados en un mismo taller”.*

Aparece como sugerencia para orientar el debate en talleres contar con los argumentos previamente, un material previo correspondiente a cada tema –dos hojas máximo, para no llegar al taller tan desde cero–, suministrar a cada participante antes del inicio del Taller una breve síntesis impresa de los Criterios y Fundamentación.

Otra cuestión que aparece en las evaluaciones respecto al intercambio del trabajo en talleres es el escaso tiempo y la baja participación en el plenario general de talleres. En este sentido se plantea que se pospuso demasiado, se hizo muy tarde, se le asignó poco tiempo y al final de un día largo, buscar la forma de compartir las conclusiones de los talleres de manera tal que la actividad no se dilate y se convierta en tediosa.

Matrices analíticas sobre problemas y propuestas

En un documento aparte, que complementa éste, se realiza la presentación de un análisis a partir de la pregunta: “¿qué de lo trabajado en los Talleres puede ser pensado como propuesta legislativa?”.

No todas las Relatorías ni todos los Talleres permiten esta lectura y hay algunos ejes que fueron abordados en más de un taller. Por lo tanto, las categorías no coinciden exactamente con los nombres de los Talleres y fueron pensadas en función de un índice de temas que podría incluir una ley a futuro.

ALGUNAS IDEAS EN PROCESO, ALGUNAS CONCLUSIONES, ALGUNOS INTERROGANTES

Del material presentado surgen algunos aspectos que interesa señalar en forma sintética como “sello distintivo” del FHOE y también como cuestiones que quedan planteadas a profundizar.

Con respecto a lo que parece ir siendo lo característico de este espacio, se señala:

- la capacidad de integrar en una misma estructura (el FHOE) a organizaciones de diferente tamaño, tipo de institucionalidad, historia, orientación y objetivo temático que convergen en querer pensar y hacer Otra Economía;
- la capacidad de inventar mecanismos organizativos para sostener esta variedad sin “aplanarla” intentando para ello usar estrategias tales como producción de acuerdos y publicación de los mismos, relectura de acuerdos y revisión de lo que haga falta modificar, participación sostenida mensualmente en encuentros Plenarios, realización de crónicas y uso posterior de las mismas, entre otros;
- el intento de hacer explícitos roces y tensiones que surgen de las diferencias de orientación organizacional, política o partidaria y de darles un cauce de debate para identificar qué de lo que surge como tensión podría trabajarse hacia una construcción diferente.

De las evaluaciones del Segundo FHOE, de algunas discusiones e intercambios y de la observación de las diferentes organizaciones que componemos el espacio surge para profundizar, y se formulan como interrogantes:

- ¿qué de cada forma organizacional puede ser más o menos compatible con un espacio que piensa y hace la Otra Economía? En todo caso, ¿cómo trabajar esas posibles compatibilidades e incompatibilidades, que se traducen en modos de actuar fundamentalmente (por ejemplo, organizaciones auto-gestionadas con participación directa de sus miembros en las tomas de decisiones conviven en este FHOE con organizaciones de otro carácter donde sus miembros no toman directamente muchas decisiones)?
- ¿Cómo hacer visibles las pertenencias político partidarias de algunos miembros (o pertenencias institucionales asociadas a proyectos de parti-

dos políticos o al revés, que no concuerdan con proyectos de otras fuerzas) que a veces no se ponen sobre la mesa y operan en las perspectivas y acciones que se toman, sin poder ser tomadas en forma explícita?

- ¿Qué tipo de debate nos permitiría poner de relieve las metodologías de trabajo y registro que no se han podido hasta ahora debatir a fondo y que se acuerdan sin (tal vez) demasiada reflexión previa y luego cuesta sostener colectivamente?
- ¿Qué tipos de metodologías de comunicación (tanto virtual como presencial, que se han sugerido y no se terminan de poder poner en práctica) pueden utilizarse de forma tal de garantizar una participación sistemática de la mayor cantidad de organizaciones posibles?
- ¿Es posible generar articulación de este espacio con otros que se conformaron, por ejemplo, el Espacio Ley? Se produce por momentos la sensación de que se duplican tareas (por ejemplo, ese Espacio generó un sitio virtual donde compilaron la legislación de América Latina y el país, tarea que este FHOE ya había realizado, o por ejemplo, en ese espacio se propuso debatir un proyecto de ley que se estaba armando para ser presentado al Congreso sin poder estudiar a fondo lo que surgía de este FHOE, ya sistematizado en material comunicacional).

HACIA EL TERCER FORO

Durante el proceso de armado de esta Relatoría la Comisión Organizadora del FHOE se continuó reuniendo y proyectando ideas.

Una de ellas es comenzar a pensar el Tercer Foro desde Ferias-Foro que tendrían las siguientes características:

- un espacio de intercambio de productos
- un espacio formativo
- un espacio recreativo cultural

Se busca promover así la participación conjunta de los feriantes y de otros participantes en el resto de las actividades.

Este espacio puede ser el germen de la participación de organizaciones de base y productores en la organización, si, a través de las ferias estos actores se sienten convocados al ver que su actividad se enmarca en algo más grande.

Respecto de la feria en sí, se conversó que:

- sea un espacio de intercambio que contenga únicamente autoproducción (no reventa)
- se proponga cerrar con un espacio festivo.

Se planteó revisar cómo acreditar el conocimiento generado en estos espacios (que también tendrían carácter educativo) y esta discusión debe continuarse.

Otra propuesta que ha comenzado a circular es la de una plataforma virtual que permita alojar las producciones locales, por ejemplo, de capacitación y formación (detallando sus enfoques, procesos, participantes, prácticas, resultados), y poniendo a disposición de los demás las fuentes bibliográficas o materiales producidos, las estrategias pedagógicas, los procesos de transformación traducidos en enfoques, ideas y prácticas. Se plantea que este tipo de situación para la producción de conocimiento implica una organización en rizoma-red.

De todas maneras, el FHOE continúa trabajando en Comisiones y Plenarios de organización, así que si cualquier organización o persona quiere integrarse, estos espacios ya están conformados para acercarse.

¡ACERCATE AL FHOE!

PARA PARTICIPAR Y COMUNICARSE ESTOS SON LOS MEDIOS

Correo electrónico
haciaotraeconomia@yahoo.com.ar

Para visitar la página del FHOE
http://www.ungs.edu.ar/foro_economia/
Correo electrónico
foresys@ungs.edu.ar
Teléfonos: 011- 4469-7769 /7622, de 10 a 17 horas

Para suscribirse a la lista de intercambio se puede enviar mail a las moderadoras de la lista:

Mariana Pacheco
marian.pache@gmail.com

Amalia Miano
mariamaly@hotmail.com

O bien ingresar a

<http://groups.google.com/group/foro-hacia-otra-economia>

Para integrar la Red de Educación y Economía Social
<http://educacionyeconomiasocial.ning.com/>



El diseño de este dossier ha sido realizada con fondos del Proyecto PICT ANPCyT 0696/08 "Aprendizaje y creación en proyectos de autonomía" y del Proyecto PIP CONICET 0087 "Aprendizaje y percepción de la diferencia" coordinados por Ana Inés Heras y desarrollado por IRICE-CONICET y el Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano Incluir Asociación Civil.